



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

AVISO INFORMATIVO

Falso que el Conacyt suspenderá becas por participar en protestas o por embarazo

Ciudad de México, a 26 de enero de 2022.

En la nota “Conacyt suspenderá becas por participar en protestas”, firmada por Pedro Villa y Caña, El Universal tergiversa los hechos. Los artículos a los que está haciendo referencia el medio para manipular la información son disposiciones que han estado contempladas en los reglamentos de becas del Consejo, al menos desde 2008.

Cabe señalar que la propuesta de reglamento de becas se encuentra en un proceso abierto de análisis en la Conamer, conforme lo establece la Ley General de Mejora Regulatoria, y que en dicho proceso la comunidad y el público en general pueden hacer comentarios para mejorar y fortalecer su contenido.

El Conacyt retomará los comentarios recibidos para mejorar la propuesta siempre con la guía del respeto irrestricto de los derechos y libertades de las y los estudiantes, así como con el cabal cumplimiento de los mandatos constitucionales acerca del acceso universal a la educación superior y de posgrado y de la obligación de dar apoyos en términos de la normativa aplicable.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Conacyt dará a conocer la redacción final del reglamento, tan pronto como se tenga, para evitar la malintencionada desinformación causada por noticias falsas y el inaceptable desgaste y confusión que provocan en las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

---oo0oo---

Coordinación de Comunicación

comunicacion@conacyt.mx

www.conacyt.gob.mx